



-2024-1463

47864-2024

Manizales, miércoles 31 de julio de 2024

Señor

ANONIMO

sin direccion

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 47864-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

favor direccionar al doctor oscar pineda espacio publico

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera mas atenta la Secretaria del Deporte de Manizales, da respuesta a su solicitud mediante oficio IVC EP 286-2024 Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>. Para fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ

Secretaría del Interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



IVC-EP-286-2024
Manizales, 31 de Julio 2024

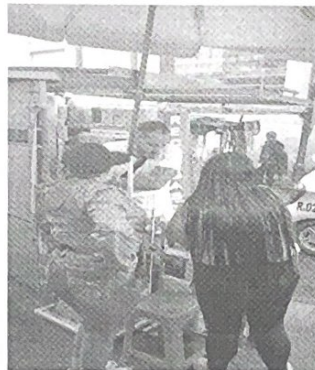
Senor,
Anonimo (Accionante)
S.l

Asunto: Respuesta de queja acerca de invasión del espacio público. GED N° 47864-2024

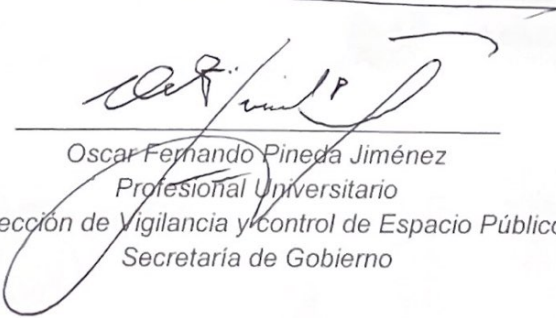
Respetuoso saludo.

De acuerdo a la queja presentada le informo que los funcionarios de la Secretaría del Interior adscritos a la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público, el día 30/07/2024 siendo las 3:00pm, se dirigieron al punto indicado Calle 19 entre carreras 22 y 23 modulo 048, donde pudieron encontrar a la señora Vanesa Trujillo identificada con número de cédula 1053.861.628 propietaria del modulo a quien se le hizo requerimiento, encontrando que cuenta con permiso vigente.

Se anexan evidencia fotográfica



Cordialmente,


Oscar Fernando Pineda Jiménez
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público
Secretaría de Gobierno

